



Posadas, 16 de abril de 2020

**COMUNICADO DE PRENSA N° 007**  
**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL - REGIÓN NORESTE**  
**MARZO 2020**

Por medio de la presente se comunican los resultados del Índice de Precios al Consumidor (IPC) nacional y el de la región Noreste, construido y difundido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) con la información que surge del relevamiento de precios que actualmente se lleva a cabo en todas las provincias del país, en el marco de los convenios vigentes que el INDEC sostiene regularmente con las Direcciones o Institutos de Estadísticas provinciales, entre ellos el Instituto Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Misiones (IPEC).

Con el propósito de acercar una herramienta de análisis de la evolución del IPC, se presenta una clasificación de los bienes y servicios de la canasta que da origen a tres categorías diferentes. Para esta clasificación se utilizan los siguientes criterios:

- *Bienes y servicios cuyos precios están sujetos a regulación o tienen alto componente impositivo:* combustibles para la vivienda, electricidad, agua y servicios sanitarios, sistemas de salud y servicios auxiliares, transporte público de pasajeros, funcionamiento y mantenimiento de vehículos, correo, teléfono, educación formal y cigarrillos y accesorios.
- *Bienes y servicios con comportamiento estacional:* frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo y alojamiento y excursiones.
- *IPC Núcleo:* resto de los grupos del IPC.

A continuación, se presenta el análisis de la variación del IPC nivel general, por categorías y bienes y servicios, tanto el correspondiente al total nacional como para la región noreste. En el anexo se encuentran las tablas de las variaciones porcentuales mensuales del periodo enero 2017 – marzo 2020.

Para más información respecto a la evolución del IPC en las demás regiones, ver en: [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc\\_04\\_20405E6A626E.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_04_20405E6A626E.pdf)



### Variación mensual (marzo de 2020 – febrero 2020). Región Noreste

En el mes de marzo de 2020 el IPC nivel general a nivel nacional fue del **3,3%** y en la región NEA del **3,5%** respecto al mes anterior.

**Tabla 1.** Índice de Precios al Consumidor. Variación mensual según divisiones, categorías y bienes y servicios. Total Nacional y Región Noreste. Periodo marzo 2020 – febrero 2020

Índice de Precios al Consumidor	Total Nacional	Región Noreste
	Porcentaje	
<i>Nivel general</i>	<b>3,3</b>	<b>3,5</b>
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	3,9	3,2
<i>Bebidas alcohólicas y tabaco</i>	2,9	2,2
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	4,2	4,1
<i>Vivienda, agua, electricidad y otros</i>		
<i>combustibles</i>	1,4	2,1
<i>Equipamiento y mantenimiento del hogar</i>	2,9	2,6
<i>Salud</i>	2,7	3,1
<i>Transporte</i>	1,6	3,6
<i>Comunicaciones</i>	8,3	7,9
<i>Recreación y cultura</i>	2,5	3,8
<i>Educación</i>	17,5	16,8
<i>Restaurantes y hoteles</i>	2,2	3,3
<i>Bienes y servicios varios</i>	2,0	2,2
<i>Categorías</i>		
<i>Estacional</i>	4,9	5,5
<i>Núcleo</i>	3,1	2,8
<i>Regulados</i>	3,3	4,9
<i>Bienes y servicios</i>		
<i>Bienes</i>	3,2	2,8
<i>Servicios</i>	3,5	5,9

Fuente: IPEC en base a datos suministrados por el INDEC.

En cuanto a **categorías**, el IPC de bienes *estacionales* es el que mayor incremento mensual presenta a nivel nacional, alcanzando un 4,9% y del 5,5% a nivel regional. Le sigue el IPC de bienes *regulados* con un incremento promedio del 3,3% a nivel nacional y del 4,9% en la región NEA; finalmente el IPC *núcleo* aumentó un 3,1% y 2,8% respectivamente.

Por otra parte, el IPC de **bienes y servicios**, en la primera categoría registró un incremento del 3,2 a nivel nacional y del 2,8% a nivel regional. Por otra parte, el IPC *servicios* muestra un incremento del 3,5% y del 5,9% respectivamente.

**Gráfico 1.** IPC variación mensual según divisiones. Región Noreste



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por el INDEC.

Analizando el **IPC según divisiones**, el mayor incremento mensual en la región NEA se dio en la división *educación* con una variación del 16,8%; le sigue *comunicaciones* y *prendas de vestir y calzados* con el 7,9% y el 4,1% respectivamente.

Por otra parte, la división *viviendas, agua, electricidad y otros combustibles* mostró variación del 2,1% en el periodo.

#### **Incidencias:**

- **De las divisiones respecto a la variación del IPC Nivel General:** a nivel regional el aumento mensual de la división *alimentos y bebidas no alcohólicas* representó el 33,7% del incremento mensual del IPC Nivel General y, la división *transporte* el 10,9%.
- **De las categorías respecto a la variación del IPC Nivel General:** la variación mensual del *IPC Núcleo* a nivel regional, representó el 55,4% del incremento mensual del IPC Nivel General.



## Análisis del acumulado anual (marzo 2020 – diciembre 2019)

En cuanto al acumulado anual, es decir, marzo de 2020 respecto a diciembre de 2019, el IPC nivel general aumentó un 7,8% a nivel nacional, mientras que, en la Región Noreste, aumentó un 9,0%.

**Tabla 2.** Índice de Precios al Consumidor. Acumulado anual según divisiones, categorías y bienes y servicios. Total Nacional y Región Noreste. Periodo marzo 2020 - diciembre 2019

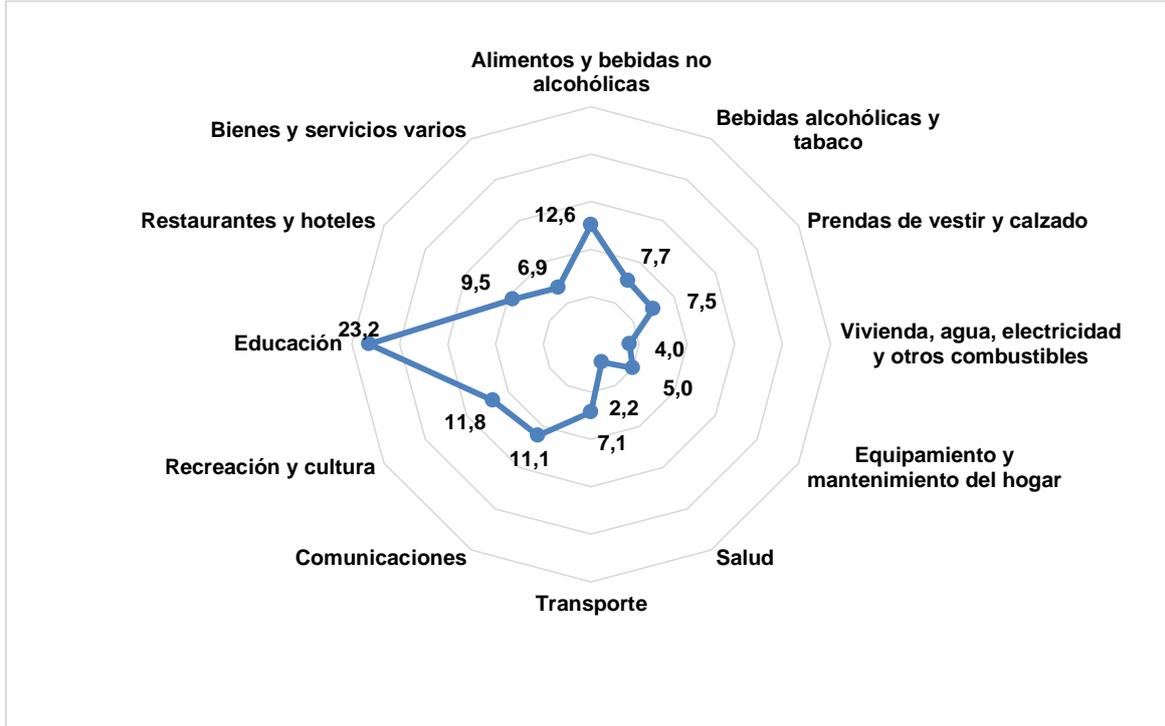
Índice de Precios al Consumidor	Total Nacional	Región Noreste
	Porcentaje	
<i>Nivel general</i>	7,8	9,0
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	11,7	12,6
<i>Bebidas alcohólicas y tabaco</i>	8,7	7,7
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	7,8	7,5
<i>Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles</i>	2,6	4,0
<i>Equipamiento y mantenimiento del hogar</i>	3,7	5,0
<i>Salud</i>	1,1	2,2
<i>Transporte</i>	4,8	7,1
<i>Comunicaciones</i>	10,9	11,1
<i>Recreación y cultura</i>	10,0	11,8
<i>Educación</i>	19,8	23,2
<i>Restaurantes y hoteles</i>	9,7	9,5
<i>Bienes y servicios varios</i>	7,7	6,9
<i>Categorías</i>		
<i>Estacional</i>	11,5	12,2
<i>Núcleo</i>	8,2	9,0
<i>Regulados</i>	5,2	7,4
<i>Bienes y servicios</i>		
<i>Bienes</i>	8,2	8,9
<i>Servicios</i>	6,9	9,5

Fuente: IPEC en base a datos suministrados por el INDEC.

El IPC respecto a **categorías** muestra en el caso del de bienes *estacionales* un incremento acumulado del 11,5% a nivel nacional y del 12,2% en la región NEA; en cuanto al IPC *núcleo*, el mismo acumula un aumento del 8,2% en el total país, y un 9,0% a nivel regional y, el IPC de bienes *regulados* un 5,2% y un 7,4% respectivamente.

Por último, el IPC de **bienes y servicios** registró un incremento acumulado en la primer categoría del 8,2% a nivel nacional y del 8,9% a nivel regional; mientras que el IPC *servicios* aumentó un 6,9% en el total país y un 9,5% en la región NEA.

**Gráfico 2.** IPC variación acumulada anual según divisiones. Región Noreste



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por el INDEC.

Continuando con el análisis del acumulado anual, las divisiones que presentan mayor variación en el IPC Nivel General de la Región NEA son *educación* con un incremento del 23,2%; *alimentos y bebidas no alcohólicas* con el 12,6% y *recreación y cultura* con el 11,8%.

Por otra parte, la división con menor variación fue *salud* donde los precios promedio aumentaron un 2,2%.

#### Incidencias:

- **De las divisiones respecto a la variación del IPC Nivel General:** a nivel regional la división *alimentos y bebidas no alcohólicas* representó un 49,8% del incremento del IPC Nivel General. En segundo lugar, la división *transporte* representó un 8,6% del incremento acumulado del IPC Nivel General.
- **De las categorías respecto a la variación del IPC Nivel General:** a nivel regional la variación acumulada del IPC *Núcleo* representó el 69,9% del incremento acumulado del IPC Nivel General.



### Análisis mensual interanual (marzo 2020 – marzo 2019)

En el análisis mensual interanual se observa un incremento en el **IPC Nivel General** del **48,4%** a nivel país entre marzo de 2020 y el mismo mes del año 2019, mientras que a nivel regional el incremento fue del **51,1%**.

**Tabla 3.** Índice de Precios al Consumidor. Variación mensual interanual según divisiones, categorías y bienes y servicios. Total Nacional y Región Noreste. Periodo marzo 2020 – marzo 2019

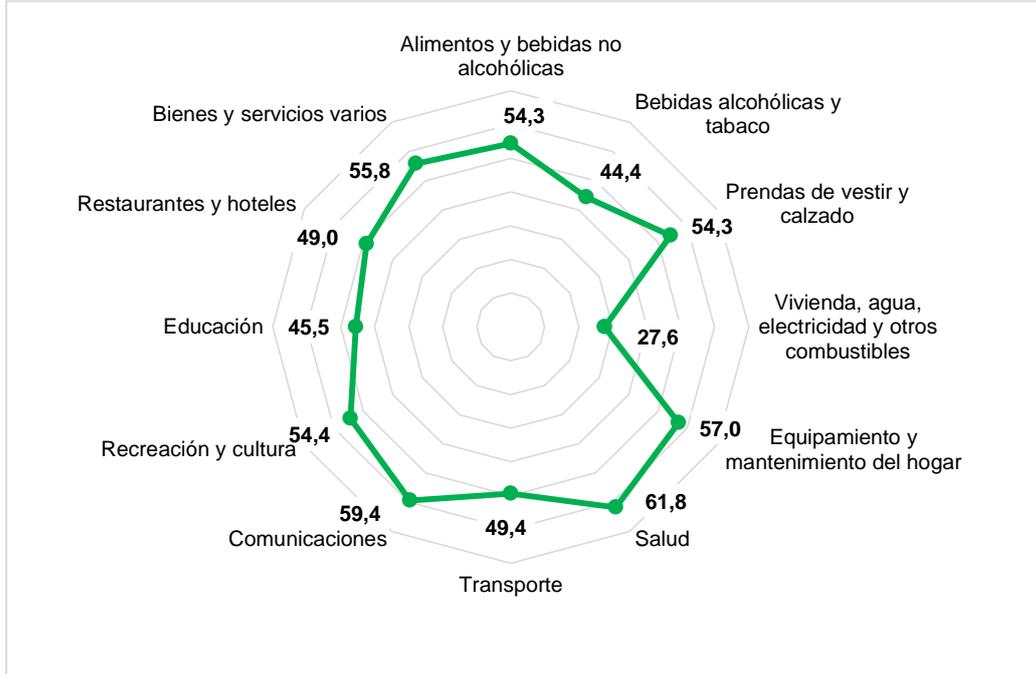
Índice de Precios al Consumidor	Total	Región
	Nacional	Noreste
	Porcentaje	
<b>Nivel general</b>	<b>48,4</b>	<b>51,1</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	51,3	54,3
Bebidas alcohólicas y tabaco	48,3	44,4
Prendas de vestir y calzado	53,1	54,3
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	26,9	27,6
Equipamiento y mantenimiento del hogar	55,0	57,0
Salud	58,7	61,8
Transporte	43,8	49,4
Comunicaciones	60,4	59,4
Recreación y cultura	51,4	54,4
Educación	46,1	45,5
Restaurantes y hoteles	46,9	49,0
Bienes y servicios varios	52,5	55,8
<b>Categorías</b>		
Estacional	53,8	58,1
Núcleo	51,4	53,6
Regulados	37,9	39,7
<b>Bienes y servicios</b>		
Bienes	53,3	54,1
Servicios	39,2	41,7

Fuente: IPEC en base a datos suministrados por el INDEC.

En cuanto al IPC por **categorías**, el que presenta mayor incremento a nivel nacional es el IPC de bienes *estacionales* con un 53,8% y a nivel regional del 58,1%. Le sigue el IPC *núcleo* con el 51,4% a nivel nacional mientras que a nivel regional la variación fue del 53,6%; finalmente el IPC de bienes *regulados* aumentó un 37,9% a nivel nacional y 39,7% en la región.

Por otra parte, el IPC de **bienes** tuvo un incremento interanual anual del 53,3% a nivel nacional y un 54,1% a nivel regional; asimismo el IPC **servicios** mostró un aumento del 39,2% y 41,7% respectivamente.

**Gráfico 3.** IPC variación mensual interanual según divisiones. Región Noreste



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por el INDEC.

Según se observa en el gráfico 3 en la Región Noreste las divisiones con mayor aumento en el periodo fueron: *salud* (61,8%); *comunicaciones* (59,4%) y *equipamiento mantenimiento del hogar* (57,0%).

Por otra parte, la división con menor incremento fue *viviendas, agua, electricidad y otros combustibles* con un 27,6% de aumento.

#### **Incidencias:**

- **De las divisiones respecto a la variación del IPC Nivel General:** a nivel regional la división *alimentos y bebidas no alcohólicas* representó un 38,3% del incremento interanual del IPC Nivel General y la división *transporte* representó un 10,3%.
- **De las categorías respecto a la variación del IPC Nivel General:** a nivel regional la variación interanual del IPC *Núcleo* representó el 71,9% del incremento acumulado del IPC Nivel General.



## ANEXO

Tabla 4. Índice de Precios al Consumidor. Variaciones mensuales según divisiones,  
categorías y bienes y servicios. Total Nacional. Periodo enero de 2017 a marzo 2020

Total Nacional	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17
<i>Nivel general</i>	1,6%	2,1%	2,4%	2,7%	1,4%
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	1,3%	1,8%	2,8%	2,2%	1,3%
<i>Bebidas alcohólicas y tabaco</i>	0,9%	4,3%	1,9%	2,4%	1,7%
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	-1,0%	-0,2%	3,4%	4,5%	1,7%
<i>Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles</i>	1,5%	5,4%	3,6%	5,9%	1,8%
<i>Equipamiento y mantenimiento del hogar</i>	0,9%	0,4%	0,8%	1,1%	2,8%
<i>Salud</i>	2,4%	2,7%	2,0%	1,8%	1,5%
<i>Transporte</i>	2,1%	1,9%	1,2%	0,6%	0,9%
<i>Comunicaciones</i>	3,1%	4,1%	3,2%	6,8%	0,3%
<i>Recreación y cultura</i>	3,2%	0,6%	1,7%	2,6%	0,7%
<i>Educación</i>	0,8%	3,2%	10,9%	2,9%	1,7%
<i>Restaurantes y hoteles</i>	3,1%	1,7%	1,0%	1,9%	1,5%
<i>Bienes y servicios varios</i>	1,9%	1,8%	1,8%	1,8%	1,3%
<i>Categorías</i>					
<i>Estacional</i>	1,7%	0,6%	2,4%	3,2%	0,8%
<i>Núcleo</i>	1,5%	1,7%	1,9%	2,1%	1,7%
<i>Regulados</i>	1,8%	4,0%	3,8%	4,1%	1,0%
<i>Bienes y servicios</i>					
<i>Bienes</i>	1,2%	1,5%	2,2%	2,4%	1,4%
<i>Servicios</i>	2,4%	3,0%	2,9%	3,2%	1,5%

(continúa)



Tabla 4. (continuación)

Total Nacional	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17
<i>Nivel general</i>	1,2%	1,7%	1,4%	1,9%	1,5%
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	0,9%	1,1%	2,1%	1,8%	1,5%
<i>Bebidas alcohólicas y tabaco</i>	0,7%	3,0%	1,3%	0,7%	3,0%
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	0,9%	-1,2%	-0,6%	3,8%	2,1%
<i>Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles</i>	1,8%	2,0%	2,2%	2,0%	0,9%
<i>Equipamiento y mantenimiento del hogar</i>	1,3%	2,4%	1,0%	1,0%	0,7%
<i>Salud</i>	1,5%	3,3%	2,5%	2,4%	1,1%
<i>Transporte</i>	0,7%	2,2%	1,1%	0,8%	1,3%
<i>Comunicaciones</i>	1,2%	0,9%	1,5%	1,1%	5,3%
<i>Recreación y cultura</i>	2,3%	3,6%	0,7%	2,7%	1,3%
<i>Educación</i>	1,0%	0,8%	2,0%	3,7%	0,8%
<i>Restaurantes y hoteles</i>	1,3%	2,6%	0,7%	1,4%	1,4%
<i>Bienes y servicios varios</i>	1,3%	1,3%	1,6%	1,7%	1,4%
<i>Categorías</i>					
<i>Estacional</i>	0,9%	0,5%	1,1%	4,0%	2,4%
<i>Núcleo</i>	1,3%	1,8%	1,4%	1,6%	1,3%
<i>Regulados</i>	0,9%	2,3%	1,5%	1,7%	1,7%
<i>Bienes y servicios</i>					
<i>Bienes</i>	1,0%	1,2%	1,3%	1,9%	1,6%
<i>Servicios</i>	1,5%	2,7%	1,6%	1,9%	1,4%

(continúa)



**Tabla 4.** (continuación)

Total Nacional	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18
<i>Nivel general</i>	1,4%	3,1%	1,8%	2,4%	2,3%
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	1,2%	0,7%	2,1%	2,2%	2,3%
<i>Bebidas alcohólicas y tabaco</i>	1,1%	0,5%	2,3%	1,7%	0,7%
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	1,3%	0,8%	-0,8%	-0,6%	4,4%
<i>Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles</i>	1,2%	17,8%	1,0%	3,8%	0,6%
<i>Equipamiento y mantenimiento del hogar</i>	0,9%	2,9%	1,0%	1,7%	4,5%
<i>Salud</i>	1,3%	2,4%	1,8%	2,3%	1,3%
<i>Transporte</i>	3,0%	3,2%	2,2%	4,5%	1,8%
<i>Comunicaciones</i>	0,7%	1,7%	1,9%	9,1%	2,7%
<i>Recreación y cultura</i>	0,7%	0,7%	3,5%	1,0%	1,2%
<i>Educación</i>	0,3%	0,0%	0,6%	1,9%	13,8%
<i>Restaurantes y hoteles</i>	1,8%	1,8%	2,9%	2,1%	1,8%
<i>Bienes y servicios varios</i>	1,2%	1,1%	2,4%	1,8%	1,9%
<i>Categorías</i>					
<i>Estacional</i>	1,7%	0,3%	2,7%	-0,7%	1,6%
<i>Núcleo</i>	1,3%	1,7%	1,5%	2,1%	2,6%
<i>Regulados</i>	1,5%	9,1%	2,1%	4,8%	2,0%
<i>Bienes y servicios</i>					
<i>Bienes</i>	1,5%	1,2%	1,6%	1,8%	2,2%
<i>Servicios</i>	1,1%	6,5%	2,1%	3,5%	2,7%

(continúa)



Tabla 4. (continuación)

Total Nacional	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18
Nivel general	2,7%	2,1%	3,7%	3,1%	3,9%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,2%	3,3%	5,2%	4,0%	4,0%
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,3%	1,6%	0,9%	2,6%	1,4%
Prendas de vestir y calzado	4,0%	2,0%	1,9%	-0,1%	0,3%
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	8,0%	-0,7%	2,7%	1,0%	6,2%
Equipamiento y mantenimiento del hogar	1,2%	2,2%	4,0%	4,2%	3,1%
Salud	1,8%	2,2%	4,3%	2,8%	4,1%
Transporte	4,0%	1,9%	5,9%	5,2%	4,0%
Comunicaciones	1,0%	3,9%	0,4%	0,6%	12,4%
Recreación y cultura	1,9%	2,5%	3,4%	5,1%	3,3%
Educación	0,8%	0,9%	1,2%	1,8%	1,9%
Restaurantes y hoteles	2,3%	2,4%	2,7%	2,9%	2,4%
Bienes y servicios varios	1,7%	2,0%	3,2%	3,9%	4,9%
<b>Categorías</b>					
Estacional	0,9%	2,5%	3,4%	3,8%	1,9%
Núcleo	2,1%	2,7%	4,1%	3,2%	3,4%
Regulados	5,3%	0,4%	2,9%	2,6%	6,2%
<b>Bienes y servicios</b>					
Bienes	2,2%	2,7%	4,3%	3,7%	3,2%
Servicios	3,7%	1,1%	2,6%	2,1%	5,0%

(continúa)



Tabla 4. (continuación)

Total Nacional	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19
Nivel general	6,5%	5,4%	3,2%	2,6%	2,9%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	7,0%	5,9%	3,4%	1,7%	3,4%
Bebidas alcohólicas y tabaco	4,4%	2,3%	4,6%	1,4%	3,5%
Prendas de vestir y calzado	9,8%	5,0%	2,3%	1,1%	-0,6%
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	2,3%	8,8%	2,1%	3,0%	3,1%
Equipamiento y mantenimiento del hogar	9,7%	4,3%	3,6%	1,9%	2,7%
Salud	4,5%	5,5%	5,7%	5,2%	2,9%
Transporte	10,4%	7,6%	2,7%	2,4%	2,5%
Comunicaciones	2,1%	0,7%	3,0%	7,7%	7,4%
Recreación y cultura	6,8%	2,7%	2,8%	2,6%	3,5%
Educación	1,6%	2,1%	1,2%	1,0%	0,6%
Restaurantes y hoteles	5,7%	3,1%	2,6%	2,7%	3,7%
Bienes y servicios varios	7,9%	6,2%	4,4%	3,4%	3,6%
<i>Categorías</i>					
Estacional	4,0%	6,2%	3,0%	1,4%	1,1%
Núcleo	7,6%	4,5%	3,3%	2,7%	3,0%
Regulados	4,7%	7,4%	2,8%	2,6%	3,4%
<i>Bienes y servicios</i>					
Bienes	8,7%	5,8%	3,7%	1,9%	2,6%
Servicios	3,0%	4,6%	2,1%	3,7%	3,5%

(continúa)



Tabla 4. (continuación)

Total Nacional	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19
Nivel general	3,8%	4,7%	3,4%	3,1%	2,7%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	5,7%	6,0%	2,5%	2,4%	2,6%
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,4%	4,1%	1,0%	2,2%	2,7%
Prendas de vestir y calzado	1,0%	6,6%	6,2%	3,4%	1,9%
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	6,4%	2,8%	2,9%	4,0%	2,7%
Equipamiento y mantenimiento del hogar	2,8%	3,8%	4,6%	3,2%	3,4%
Salud	3,2%	3,2%	3,5%	5,1%	3,6%
Transporte	2,2%	4,2%	4,4%	3,5%	1,6%
Comunicaciones	1,1%	4,4%	3,5%	2,0%	7,1%
Recreación y cultura	2,2%	2,0%	3,2%	2,4%	3,7%
Educación	1,7%	17,9%	1,5%	3,3%	1,8%
Restaurantes y hoteles	3,6%	4,3%	4,1%	2,2%	2,5%
Bienes y servicios varios	3,1%	3,1%	3,0%	2,8%	2,1%
<b>Categorías</b>					
Estacional	1,9%	4,8%	1,6%	0,6%	2,5%
Núcleo	3,9%	4,6%	3,8%	3,2%	2,7%
Regulados	4,2%	4,9%	3,3%	3,7%	2,8%
<b>Bienes y servicios</b>					
Bienes	3,7%	5,0%	3,8%	3,1%	2,7%
Servicios	3,8%	4,1%	2,9%	3,0%	2,7%

(continúa)



Tabla 4. (continuación)

Total Nacional	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	Nov-19	Dic-19
<i>Nivel general</i>	2,2%	4,0%	5,9%	3,3%	4,3%	3,7%
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	2,3%	4,5%	5,7%	2,5%	5,3%	3,1%
<i>Bebidas alcohólicas y tabaco</i>	0,9%	4,4%	5,7%	6,2%	5,6%	3,1%
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	0,3%	3,1%	9,5%	4,7%	4,4%	2,4%
<i>Vivienda, agua, electricidad y otros</i>	2,2%	2,1%	2,0%	1,9%	1,5%	2,1%
<i>Equipamiento y mantenimiento del hogar</i>	2,5%	6,1%	7,4%	8,1%	0,6%	5,4%
<i>Salud</i>	4,1%	5,2%	8,3%	4,7%	6,3%	5,6%
<i>Transporte</i>	1,1%	4,0%	4,7%	3,5%	4,6%	5,0%
<i>Comunicaciones</i>	0,2%	1,2%	6,7%	0,5%	7,4%	9,6%
<i>Recreación y cultura</i>	3,9%	4,2%	7,6%	2,0%	3,4%	2,4%
<i>Educación</i>	2,1%	2,5%	1,0%	1,6%	4,4%	2,0%
<i>Restaurantes y hoteles</i>	3,0%	3,6%	5,2%	2,5%	3,3%	3,3%
<i>Bienes y servicios varios</i>	2,7%	4,4%	8,2%	3,8%	4,9%	3,6%
<i>Categorías</i>						
<i>Estacional</i>	3,6%	3,9%	8,5%	2,8%	7,3%	2,1%
<i>Núcleo</i>	2,1%	4,6%	6,4%	3,8%	4,0%	3,7%
<i>Regulados</i>	1,8%	2,1%	3,4%	2,0%	3,8%	4,6%
<i>Bienes y servicios</i>						
<i>Bienes</i>	2,0%	4,9%	7,1%	3,5%	5,2%	3,3%
<i>Servicios</i>	2,5%	2,3%	3,6%	2,9%	2,4%	4,5%

Fuente: IPEC en base a datos suministrados por el INDEC.



**Tabla 4.** (conclusión)

<i>Total Nacional</i>	<i>ene-20</i>	<i>feb-20</i>	<i>mar-20</i>
<i>Nivel general</i>	<i>2,3%</i>	<i>2,0%</i>	<i>3,3%</i>
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	<i>4,7%</i>	<i>2,7%</i>	<i>3,9%</i>
<i>Bebidas alcohólicas y tabaco</i>	<i>4,3%</i>	<i>1,3%</i>	<i>2,9%</i>
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	<i>1,1%</i>	<i>2,4%</i>	<i>4,2%</i>
<i>Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles</i>	<i>0,6%</i>	<i>0,6%</i>	<i>1,4%</i>
<i>Equipamiento y mantenimiento del hogar</i>	<i>-1,3%</i>	<i>2,1%</i>	<i>2,9%</i>
<i>Salud</i>	<i>-2,0%</i>	<i>0,4%</i>	<i>2,7%</i>
<i>Transporte</i>	<i>1,5%</i>	<i>1,6%</i>	<i>1,6%</i>
<i>Comunicaciones</i>	<i>0,1%</i>	<i>2,3%</i>	<i>8,3%</i>
<i>Recreación y cultura</i>	<i>5,0%</i>	<i>2,2%</i>	<i>2,5%</i>
<i>Educación</i>	<i>0,5%</i>	<i>1,4%</i>	<i>17,5%</i>
<i>Restaurantes y hoteles</i>	<i>4,2%</i>	<i>3,1%</i>	<i>2,2%</i>
<i>Bienes y servicios varios</i>	<i>3,1%</i>	<i>2,4%</i>	<i>2,0%</i>
<i>Categorías</i>			
<i>Estacional</i>	<i>3,6%</i>	<i>2,5%</i>	<i>4,9%</i>
<i>Núcleo</i>	<i>2,4%</i>	<i>2,4%</i>	<i>3,1%</i>
<i>Regulados</i>	<i>1,1%</i>	<i>0,7%</i>	<i>3,3%</i>
<i>Bienes y servicios</i>			
<i>Bienes</i>	<i>2,6%</i>	<i>2,2%</i>	<i>3,2%</i>
<i>Servicios</i>	<i>1,6%</i>	<i>1,7%</i>	<i>3,5%</i>

Fuente: IPEC en base a datos suministrados por el INDEC.



Tabla 5. Índice de Precios al Consumidor. Variaciones mensuales según divisiones, categorías y bienes y servicios. Región Noreste. Periodo enero de 2017 a marzo 2020

Región Noreste	ene- 17	feb- 17	mar- 17	abr- 17	may- 17
<b>Nivel general</b>	1,7%	1,8%	2,4%	2,2%	1,9%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,7%	1,6%	1,6%	2,8%	1,8%
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,8%	3,5%	1,9%	2,9%	1,9%
Prendas de vestir y calzado	0,3%	0,1%	2,8%	0,0%	4,0%
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	1,4%	2,6%	8,9%	2,9%	1,0%
Equipamiento y mantenimiento del hogar	1,4%	0,4%	1,4%	1,7%	1,8%
Salud	2,6%	2,6%	2,3%	2,5%	2,1%
Transporte	0,3%	0,9%	1,1%	0,5%	1,9%
Comunicaciones	2,7%	4,3%	3,4%	8,4%	0,4%
Recreación y cultura	3,6%	2,0%	0,1%	3,2%	0,5%
Educación	1,7%	8,0%	12,9%	1,0%	0,0%
Restaurantes y hoteles	4,3%	3,9%	2,0%	0,4%	2,9%
Bienes y servicios varios	2,1%	1,1%	1,3%	3,1%	2,2%
<b>Categorías</b>					
Estacional	2,5%	1,6%	0,8%	2,1%	2,0%
Núcleo	1,9%	1,6%	1,9%	2,1%	2,1%
Regulados	0,3%	2,7%	5,8%	2,9%	1,2%
<b>Bienes y servicios</b>					
Bienes	1,4%	1,4%	1,8%	2,3%	2,0%
Servicios	2,6%	2,8%	4,6%	2,1%	1,6%

(continúa)



Tabla 5. (continuación)

Región Noreste	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17
<b>Nivel general</b>	1,4%	1,3%	1,2%	1,3%	1,5%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,3%	0,7%	1,4%	1,6%	1,6%
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,5%	2,8%	1,8%	1,0%	2,7%
Prendas de vestir y calzado	0,3%	-0,3%	-1,2%	2,2%	0,8%
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	2,6%	1,5%	2,1%	0,7%	0,9%
Equipamiento y mantenimiento del hogar	0,6%	2,3%	0,3%	0,7%	0,9%
Salud	1,6%	1,6%	2,5%	1,7%	1,4%
Transporte	1,6%	3,9%	0,8%	0,7%	2,1%
Comunicaciones	0,3%	0,7%	0,8%	0,7%	5,0%
Recreación y cultura	2,4%	2,2%	2,9%	1,4%	1,6%
Educación	0,2%	1,1%	1,3%	1,9%	1,8%
Restaurantes y hoteles	0,5%	0,2%	-0,1%	0,3%	0,4%
Bienes y servicios varios	2,5%	1,0%	2,9%	1,0%	1,0%
<b>Categorías</b>					
Estacional	-0,4%	-1,2%	1,0%	2,7%	1,9%
Núcleo	1,6%	1,5%	1,1%	1,3%	1,2%
Regulados	1,8%	2,2%	1,5%	0,4%	2,2%
<b>Bienes y servicios</b>					
Bienes	1,2%	1,2%	0,9%	1,5%	1,6%
Servicios	1,8%	1,7%	2,0%	0,8%	1,2%

(continúa)



Tabla 5. (continuación)

Región Noreste	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18
<i>Nivel general</i>	1,5%	2,2%	2,0%	2,1%	2,4%
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	1,5%	1,1%	1,5%	2,0%	2,5%
<i>Bebidas alcohólicas y tabaco</i>	1,2%	0,4%	2,0%	1,8%	0,7%
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	2,2%	1,4%	0,7%	-1,3%	0,7%
<i>Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles</i>	1,8%	10,4%	5,5%	3,7%	1,2%
<i>Equipamiento y mantenimiento del hogar</i>	0,7%	2,0%	0,6%	1,6%	3,5%
<i>Salud</i>	1,2%	1,0%	1,8%	2,2%	1,9%
<i>Transporte</i>	3,1%	3,0%	3,3%	2,8%	3,9%
<i>Comunicaciones</i>	0,4%	0,6%	2,6%	9,2%	2,7%
<i>Recreación y cultura</i>	0,2%	1,0%	2,5%	0,9%	2,0%
<i>Educación</i>	0,0%	0,1%	1,4%	2,2%	18,3%
<i>Restaurantes y hoteles</i>	1,7%	1,9%	1,1%	2,8%	2,3%
<i>Bienes y servicios varios</i>	0,8%	0,7%	1,3%	1,9%	0,6%
<i>Categorías</i>					
<i>Estacional</i>	2,8%	0,6%	2,1%	0,2%	0,5%
<i>Núcleo</i>	1,1%	1,5%	1,3%	1,7%	2,5%
<i>Regulados</i>	2,1%	5,7%	4,6%	4,4%	3,3%
<i>Bienes y servicios</i>					
<i>Bienes</i>	1,6%	1,6%	1,7%	1,6%	2,1%
<i>Servicios</i>	1,1%	4,1%	3,0%	3,5%	3,3%

(continúa)



**Tabla 5.** (continuación)

<i>Región Noreste</i>	<i>abr-18</i>	<i>may-18</i>	<i>Jun-18</i>	<i>jul-18</i>	<i>ago-18</i>
<i>Nivel general</i>	<i>2,6%</i>	<i>2,6%</i>	<i>3,1%</i>	<i>3,4%</i>	<i>4,0%</i>
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	<i>1,8%</i>	<i>3,5%</i>	<i>4,0%</i>	<i>3,8%</i>	<i>4,6%</i>
<i>Bebidas alcohólicas y tabaco</i>	<i>1,6%</i>	<i>2,5%</i>	<i>1,0%</i>	<i>2,8%</i>	<i>1,8%</i>
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	<i>2,1%</i>	<i>2,7%</i>	<i>1,4%</i>	<i>1,3%</i>	<i>0,9%</i>
<i>Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles</i>	<i>10,3%</i>	<i>1,1%</i>	<i>1,9%</i>	<i>1,5%</i>	<i>5,7%</i>
<i>Equipamiento y mantenimiento del hogar</i>	<i>1,3%</i>	<i>1,7%</i>	<i>3,5%</i>	<i>3,6%</i>	<i>3,1%</i>
<i>Salud</i>	<i>1,9%</i>	<i>2,5%</i>	<i>5,4%</i>	<i>2,8%</i>	<i>3,0%</i>
<i>Transporte</i>	<i>2,7%</i>	<i>1,6%</i>	<i>4,5%</i>	<i>7,8%</i>	<i>4,8%</i>
<i>Comunicaciones</i>	<i>2,5%</i>	<i>2,9%</i>	<i>0,7%</i>	<i>1,1%</i>	<i>8,8%</i>
<i>Recreación y cultura</i>	<i>1,0%</i>	<i>2,8%</i>	<i>1,7%</i>	<i>3,5%</i>	<i>2,0%</i>
<i>Educación</i>	<i>0,5%</i>	<i>0,2%</i>	<i>0,5%</i>	<i>0,8%</i>	<i>1,4%</i>
<i>Restaurantes y hoteles</i>	<i>1,2%</i>	<i>2,8%</i>	<i>2,7%</i>	<i>2,4%</i>	<i>3,9%</i>
<i>Bienes y servicios varios</i>	<i>1,6%</i>	<i>2,0%</i>	<i>3,5%</i>	<i>4,2%</i>	<i>4,7%</i>
<i>Categorías</i>					
<i>Estacional</i>	<i>0,5%</i>	<i>2,4%</i>	<i>1,9%</i>	<i>2,4%</i>	<i>3,5%</i>
<i>Núcleo</i>	<i>2,0%</i>	<i>3,1%</i>	<i>3,5%</i>	<i>3,4%</i>	<i>3,6%</i>
<i>Regulados</i>	<i>5,9%</i>	<i>0,9%</i>	<i>2,4%</i>	<i>4,1%</i>	<i>5,7%</i>
<i>Bienes y servicios</i>					
<i>Bienes</i>	<i>2,1%</i>	<i>2,9%</i>	<i>3,4%</i>	<i>3,8%</i>	<i>3,8%</i>
<i>Servicios</i>	<i>4,2%</i>	<i>1,5%</i>	<i>2,1%</i>	<i>2,2%</i>	<i>4,6%</i>

(continúa)



Tabla 5. (continuación)

Región Noreste	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19
<i>Nivel general</i>	7,3%	4,9%	3,0%	2,5%	3,4%
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	7,1%	5,8%	3,1%	2,3%	3,2%
<i>Bebidas alcohólicas y tabaco</i>	4,8%	2,0%	4,0%	1,4%	2,3%
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	9,1%	4,4%	1,2%	2,4%	2,0%
<i>Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles</i>	6,0%	2,3%	1,1%	1,0%	6,7%
<i>Equipamiento y mantenimiento del hogar</i>	9,3%	6,8%	4,0%	1,1%	2,6%
<i>Salud</i>	6,4%	4,5%	7,7%	3,7%	4,4%
<i>Transporte</i>	10,6%	7,1%	2,8%	3,2%	1,0%
<i>Comunicaciones</i>	2,3%	0,9%	2,0%	7,4%	8,4%
<i>Recreación y cultura</i>	7,0%	5,2%	3,2%	3,3%	3,6%
<i>Educación</i>	0,4%	0,2%	0,1%	1,2%	4,7%
<i>Restaurantes y hoteles</i>	6,5%	2,5%	2,4%	1,3%	4,2%
<i>Bienes y servicios varios</i>	7,4%	5,3%	5,7%	4,5%	4,2%
<i>Categorías</i>					
<i>Estacional</i>	4,2%	5,5%	3,0%	2,4%	2,0%
<i>Núcleo</i>	7,9%	5,3%	3,3%	2,6%	3,3%
<i>Regulados</i>	6,9%	3,3%	2,1%	2,1%	3,6%
<i>Bienes y servicios</i>					
<i>Bienes</i>	8,2%	5,7%	3,4%	2,1%	2,8%
<i>Servicios</i>	4,6%	2,2%	1,7%	3,6%	5,4%

(continúa)



Tabla 5. (continuación)

Región Noreste	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19
Nivel general	4,5%	5,1%	3,5%	2,8%	2,9%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	5,3%	6,3%	3,6%	2,4%	2,5%
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,7%	3,1%	0,9%	1,3%	2,6%
Prendas de vestir y calzado	2,5%	5,0%	4,2%	3,0%	2,4%
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	10,1%	5,0%	1,6%	4,8%	3,8%
Equipamiento y mantenimiento del hogar	3,6%	3,1%	5,1%	2,8%	3,6%
Salud	2,1%	3,7%	4,3%	5,0%	4,3%
Transporte	3,7%	4,7%	3,1%	3,0%	1,6%
Comunicaciones	1,3%	4,9%	3,3%	3,1%	5,9%
Recreación y cultura	2,6%	2,5%	3,2%	1,3%	4,3%
Educación	0,0%	22,4%	4,9%	1,2%	0,2%
Restaurantes y hoteles	4,3%	4,9%	6,1%	1,2%	2,5%
Bienes y servicios varios	3,8%	3,4%	2,1%	2,8%	3,1%
<b>Categorías</b>					
Estacional	3,3%	5,0%	2,4%	0,6%	2,4%
Núcleo	4,1%	5,0%	3,9%	2,8%	2,9%
Regulados	6,6%	5,8%	2,8%	3,8%	3,1%
<b>Bienes y servicios</b>					
Bienes	4,1%	5,1%	3,7%	2,7%	2,8%
Servicios	5,8%	5,3%	2,9%	2,9%	3,2%

(continúa)



Tabla 5. (continuación)

Región Noreste	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
<i>Nivel general</i>	1,9%	4,5%	6,2%	3,3%	4,3%	4,0%
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	1,8%	5,3%	5,8%	2,2%	4,7%	3,9%
<i>Bebidas alcohólicas y tabaco</i>	1,3%	4,7%	5,2%	5,1%	5,7%	3,3%
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	1,1%	4,0%	8,6%	5,7%	4,3%	3,8%
<i>Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles</i>	1,1%	1,7%	3,4%	0,7%	1,6%	2,0%
<i>Equipamiento y mantenimiento del hogar</i>	2,7%	7,0%	6,6%	7,3%	1,0%	5,2%
<i>Salud</i>	4,3%	5,0%	8,3%	5,6%	6,1%	4,3%
<i>Transporte</i>	1,0%	3,9%	5,3%	4,0%	5,8%	6,2%
<i>Comunicaciones</i>	0,6%	1,4%	7,0%	1,2%	7,2%	7,4%
<i>Recreación y cultura</i>	2,4%	4,4%	8,1%	3,1%	4,7%	1,5%
<i>Educación</i>	2,0%	4,6%	1,4%	2,3%	0,0%	0,3%
<i>Restaurantes y hoteles</i>	2,8%	3,1%	7,2%	1,8%	3,2%	3,6%
<i>Bienes y servicios varios</i>	3,1%	5,1%	8,2%	4,1%	6,0%	4,2%
<i>Categorías</i>						
<i>Estacional</i>	2,2%	6,2%	7,8%	4,3%	3,7%	5,5%
<i>Núcleo</i>	2,0%	5,1%	6,6%	3,6%	4,5%	3,6%
<i>Regulados</i>	1,2%	1,5%	3,9%	1,9%	3,9%	4,7%
<i>Bienes y servicios</i>						
<i>Bienes</i>	2,0%	5,3%	6,8%	3,4%	4,9%	3,8%
<i>Servicios</i>	1,5%	1,8%	4,2%	3,0%	2,2%	4,6%

Fuente: IPEC en base a datos suministrados por el INDEC.



Tabla 5. (conclusión)

Región Noreste	ene-20	feb-20	mar-20
<i>Nivel general</i>	3,1%	2,2%	3,5%
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	6,0%	2,9%	3,2%
<i>Bebidas alcohólicas y tabaco</i>	3,7%	1,6%	2,2%
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	1,1%	2,1%	4,1%
<i>Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles</i>	1,2%	0,6%	2,1%
<i>Equipamiento y mantenimiento del hogar</i>	-0,5%	2,8%	2,6%
<i>Salud</i>	-1,7%	0,8%	3,1%
<i>Transporte</i>	1,6%	1,8%	3,6%
<i>Comunicaciones</i>	0,7%	2,3%	7,9%
<i>Recreación y cultura</i>	3,3%	4,3%	3,8%
<i>Educación</i>	-0,3%	5,8%	16,8%
<i>Restaurantes y hoteles</i>	6,5%	-0,5%	3,3%
<i>Bienes y servicios varios</i>	3,2%	1,3%	2,2%
<i>Categorías</i>			
<i>Estacional</i>	4,4%	1,9%	5,5%
<i>Núcleo</i>	3,5%	2,5%	2,8%
<i>Regulados</i>	1,1%	1,2%	4,9%
<i>Bienes y servicios</i>			
<i>Bienes</i>	3,7%	2,2%	2,8%
<i>Servicios</i>	1,1%	2,3%	5,9%

Fuente: IPEC en base a datos suministrados por el INDEC.



## BREVE NOTA METODOLÓGICA

El IPC nacional representa una ampliación de cobertura geográfica del IPC-GBA publicado hasta el mes de junio de 2017. Los resultados de aquella región continúan publicándose de forma mensual en el sitio web del INDEC, tal como ocurre desde el mes de junio de 2016, pero incorporándose desde el mes de julio de 2017 los resultados de las regiones Cuyo, Noreste, Noroeste, Pampeana y Patagonia.

Aunque el INDEC comenzó la difusión del IPC nacional y de las diferentes regiones que lo componen en el mes de julio de 2017, el periodo de referencia (base) escogido fue diciembre 2016=100.

Cabe mencionar que el INDEC definió que la estructura de ponderaciones para las canastas de cada región da cuenta de las proporciones de gasto de consumo de los hogares que pertenecen a cada región, en base a la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 2004/05. Siguiendo los mismos lineamientos aplicados para la determinación de la estructura de ponderaciones del IPC-GBA, el INDEC realizará una actualización de los gastos que surgen de la ENGHo 2004/05 para reflejar eventuales diferencias en precios relativos entre el momento de la encuesta y el año 2015, y así homogeneizar los criterios entre el IPC nacional y el actual IPC-GBA. Los detalles de la determinación de la estructura de ponderaciones se presentarán en la próxima actualización de la Metodología N° 19<sup>1</sup>.

Por último, es conveniente dejar en claro que el INDEC tiene a su cargo la definición de los criterios metodológicos para el cálculo del IPC en lo referido a las fórmulas de cálculo de los precios promedio por variedad, los criterios de imputación, el cálculo de precios promedio correspondientes a ítems especiales y fórmulas de agregación, entre otros. En este sentido, el IPC nacional sigue los mismos lineamientos metodológicos que actualmente se utilizan para el cálculo del IPC-GBA, descriptos en la Metodología N° 19, antes citada.

### Notas aclaratorias

#### Nota 1

#### I. Consideraciones generales del impacto de la COVID-19 en los relevamientos del IPC

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria.

Esto alteró el normal desarrollo de los operativos de campo del INDEC, incluido el del IPC, tal como fue comunicado a los usuarios<sup>2</sup>. Específicamente, en el caso del IPC, se decidió tomar medidas en forma temprana, tanto para el relevamiento de campo como para el trabajo de gabinete.

Por un lado, si bien la metodología del IPC contempla el tratamiento de los precios faltantes y no observados, el INDEC avanzó intensa y anticipadamente en la captura de datos y análisis de relevamiento por vías no presenciales tales como la consulta telefónica, el correo electrónico y la modalidad online con los informantes que habitualmente utilizan estos medios para comunicarnos sus precios y cuyos valores no dependen del día de relevamiento.

Por otro lado, los relevamientos presenciales de la última semana se adelantaron, al mismo tiempo que se analizaban formatos de captura alternativos para reemplazar las fuentes primarias de información. Estas fuentes alternativas no fueron incluidas en el informe técnico de marzo, pero son utilizadas habitualmente para validar los precios efectivamente relevados y sostener la calidad metodológica del indicador.

<sup>1</sup> Ver en [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_metodologia19\\_a](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_metodologia19_a)

<sup>2</sup> Ver en: [https://www.indec.gob.ar/ftp/documentos/medidas\\_prevencion\\_coronavirus\\_03\\_19.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/documentos/medidas_prevencion_coronavirus_03_19.pdf)



Dado que esta situación afecta por igual a todas las oficinas nacionales de estadística del mundo (ONE), el INDEC está en comunicación permanente con organismos internacionales en la materia y en diálogo estrecho con varias ONE con el objetivo de identificar las mejores prácticas y adoptar recomendaciones consensuadas durante el período de emergencia.

## II. Consideraciones del IPC de marzo de 2020

Ante la inminencia de la implementación de medidas de restricción de la circulación de las personas para frenar el avance de la COVID-19, a sabiendas de que estas generarían impacto en la forma habitual de recolección de precios, la Dirección de Índices de Precios de Consumo del INDEC decidió actuar preventivamente con el objeto de minimizar sus efectos sobre el relevamiento de marzo. Para ello, se adoptaron las siguientes medidas:

- a) Con el fin de completar la información de marzo para el caso de aquellos precios que no dependen del día de recolección, porque su referencia o la vigencia es el mes completo, durante la tercera semana de marzo se adelantó en forma telefónica o vía correo electrónico el relevamiento en las instituciones y empresas que los proporcionan. En este conjunto se encuentran, por ejemplo, las escuelas, las inmobiliarias y las concesionarias de automóviles.
- b) En el caso de aquellos precios que se relevan durante todos los días hábiles del mes, debido a que en los negocios tradicionales, especializados y supermercados solo se podría completar el relevamiento en forma presencial hasta el 20/03/2020:
  - Se adelantó en todos los casos posibles el relevamiento de los paneles previstos para después del 20/03/2020.
  - En aquellos casos en que no fue posible adelantar el relevamiento, todos los precios fueron considerados como no relevados por fuerza mayor.
- c) Para el caso de los precios faltantes o no observados durante de marzo, se aplicó el tratamiento contemplado en la Metodología n° 32 (páginas 24-25)<sup>3</sup>, que consiste en la imputación mediante extrapolación del último precio observado utilizando, para ello, uno de los siguientes procedimientos:
  - Si la cantidad de precios válidos es superior a un 50% de la exigida para esa variedad, los precios faltantes se calculan a partir de su valor en el mes anterior, aplicándoles la variación promedio observada en los negocios que informaron precios para esa variedad.
  - Si la cantidad de precios válidos se encuentra entre un 20% y 50% de la exigida para esa variedad, los precios faltantes se calculan a partir de su valor en el mes anterior, aplicándoles la variación promedio observada en los precios de las demás variedades del agrupamiento inmediato superior. Si la cantidad de precios válidos es inferior a un 20% de la exigida para esa variedad, estos precios son descartados, aplicándoles a todos los precios del mes anterior la variación promedio observada en los precios de las demás variedades del agrupamiento inmediato superior. En este caso se colocará el signo convencional ///, dato que no corresponde presentar, puesto que ha sido completamente imputado sin considerar sus propias variaciones.
- d) Solo no se realizó relevamiento presencial en los últimos cuatro (4) días hábiles de marzo.

## III. Previsión de extensión de las restricciones de circulación: relevamiento no presencial y metodología

En virtud de la posible continuidad de las restricciones de circulación de las personas, las cuales fueron ratificadas hasta el 26 de abril inclusive mediante el decreto n° 355/2020<sup>4</sup> en forma temprana

<sup>3</sup> Ver en: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia\\_ipc\\_nacional\\_2019.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_ipc_nacional_2019.pdf)

<sup>4</sup> Ver en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227694/20200411>



el INDEC comenzó a trabajar en pruebas para la incorporación de modalidades no presenciales de relevamiento, tanto para reemplazo como para complemento y validación de fuentes primarias, en línea con lo sugerido por los organismos internacionales en la materia y las oficinas de estadística de otros países (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo Monetario Internacional, Eurostat, entre otros)<sup>5</sup>.

La metodología de cálculo del índice seguirá estrictamente lo establecido en la Metodología n° 32, en todos sus aspectos. En este sentido, la incorporación de la información proveniente de relevamientos no presenciales variará según la situación del punto de venta que funciona como fuente primaria de información. Puntualmente:

- En aquellos negocios que permanecen abiertos al público y que disponen de medios alternativos al presencial: los precios serán relevados a través de métodos no presenciales (consulta telefónica, por correo electrónico, online, etc.).
- En aquellos negocios que permanecen cerrados al público pero que ofertan sus productos por canales digitales: los precios serán relevados en forma online o telefónica.
- En el caso de aquellos negocios que permanecen cerrados al público y que no ofertan sus productos a través de canales digitales: no se relevarán sus precios y, cuando corresponda, serán imputados por la variación de los pares o del grupo inmediatamente superior al que pertenecen, según lo detalla la Metodología n° 32).
- Para el caso de las tarifas y otros ítems regulados por el Estado: serán considerados normalmente desde su vigencia, según las resoluciones que se establezcan.

Asimismo, siempre con el objetivo de garantizar la transparencia del índice y de mantener su confiabilidad, se publicará información adicional para describir las modalidades de relevamiento no presencial que se están implementando.

---

<sup>5</sup> Ver: documento de trabajo sobre la elaboración del IPC (CEPAL); guía para la continuidad del IPC (FMI), y guía para la compilación del IPC armonizado (Eurostat).